



CONSEJO LOCAL DRAFE

ACTA No. 3 de 2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA

FECHA: 7 junio del 2024

HORA: 7 pm

LUGAR: Sesión virtual

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Diego Alejandro Berdugo	CONTRATISTA	OAL - IDRD

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA

Localidad	Representante	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Daniel Felipe Rodríguez Ardila	Consejero	Discapacidad	x		7:20 pm se conecto
José Stiventh Aguirre Gómez	Consejero	Sector educativo	x		
Luis Eduardo Aranda Bonilla	Consejero	Escuelas de formación y clubes		x	
Diego Andrés Forero Ducuara	Consejero	JAC	x		
Yadira Puerto	Consejero	ESALES	x		
Karen Gineth Martínez Páez	Consejero	Jóvenes	x		
Nelson Bejarano Córdoba	Consejero	Etnias +	x		
Jairo Diaz	Delegado IDRDR	OAL- IDRDR	x		
Marcela duarte	Delegado SCRDR	SCRDR		x	
María del pilar quinche	Alcaldía local	Alcaldía Local	x		

...

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Saludo (presidenta DRAFE)
3. Plan de acción
4. Reglamento interno
5. Elección delegada al consejo de paz
6. Preposiciones y varios

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

Se realiza el llamado a lista de parte de los consejeros y menciona a la presidenta que hay quorum de liberatorio con los siguientes integrantes: seis (6) consejeros/as y dos (2) delegados de entidades. De igual manera se presenta la señora Ruth madre de Daniel Rodríguez consejero del sector de discapacidad.

Empieza tomando la palabra la Karen Martínez presidenta del consejo DRAFE, dando gracias por la participación a la sesión extraordinaria citada con tan poco tiempo de antelación. De igual manera, señala la importancia de tener un reglamento interno y plan de acción.

1. Llamada a lista y verificación del quorum

Se realiza el llamado a lista de parte de los consejeros y menciona a la presidenta que hay quorum de liberatorio con los siguientes integrantes: seis (6) consejeros/as y dos (2) delegados de entidades. De igual manera se presenta la señora Ruth madre de Daniel Rodríguez consejero del sector de discapacidad.

Empieza tomando la palabra la Karen Martínez presidenta del consejo DRAFE, dando gracias por la participación a la sesión extraordinaria citada con tan poco tiempo de antelación. De igual manera, señala la importancia de tener un reglamento interno y plan de acción.

2. Plan de acción, lectura y aprobación.

Jairo Díaz señala que la consejera Yadira Puerto ha estado al frente de este plan de acción, en donde el día de va a comunicarlo con los consejeros para proceder a aprobarlo.

Toma la palabra Yadira mencionando que con días de antelación se compartió el borrador del plan de acción para que fuese visto por todos. De igual manera, se menciona que desde el DRAFE distrital están solicitando tener el plan de acción del 2024 ya aprobado y en acta. También se señala que desde el DRAFE distrital se ha mencionado que no hay recursos para este año, pero así mismo se realizó un plan muy sucinto, pero de calidad, todo esto gracias al aporte de cada uno de los consejeros del DRAFE. Por otro lado, se menciona como el IDRD puede aportar con el parque y el prestamos del espacio

Se expone el plan de acción a modo macro porque la mayoría de los consejeros ya habían leído el plan acción. De igual manera, el consejero Nelson Bejarano pide que exponga y se analice por si alguien quiere aportar al algo nuevo.

Ruth Ardila, pregunta cómo se va a controlar la toma de la palabra y la moderación a la hora de las intervenciones. Además, pregunta que si el plan de acción va sujeto a la bolsa logística. Porque según lo que se preguntó en la alcaldía local hay que tener esta bolsa lo mas antes posible para que cuando lo reciban se entregue de inmediato, para así contar con actividades y

apoyos de parte de la localidad ya que el IDRD no va a apoyar este año los eventos del DRAFE. Y culmina su intervención preguntante que actividades se han pensado.

Jairo Diaz, agradece la intervención de la señora Ruth y se propone para moderar la palabra durante la sesión.

Yadira Puerto, señala que el plan de acción fue construido por todos y menciona que el 3 abril en la reunión regional que fue acompañada por Nelson Bejarano y el profesor Luis Aranda se hizo un bosquejo del plan de acción y posteriormente tuvimos una reunión donde estuvo Karen Martínez, Ruth Ardila, Diego forero en la alcaldía. De esta manera, responde la inquietud sobre la bolsa logística en donde ya estaba planteado en el documento compartido con anterioridad. En cuanto al plan de acción se habla sobre los objetivos citados en el decreto 483 de 2018 en donde rige al consejo DRAFE. Acomodando las actividades que se habían mencionado con anterioridad en cada uno de los meses del año. Dentro de esas actividades ya están algunas que ya sucedieron como:

1. Promover la participación:

- ▮ DRAFE al parque sur oriente realizada el 21 de abril con sus respectivos requerimientos para la bolsa logística.
- ▮ mesas de trabajo por sector proyectadas para el 15 de junio al 15 de julio en donde cada uno de los consejeros son los responsables de realizarlas en cada uno de los sectores con sus respectivos requerimientos para la bolsa logística.
- ▮ DRAFE al parque local del 5 al 20 de agosto con sus respectivos requerimientos para la bolsa logística
- ▮ DRAFE navidad del 1 al 16 de diciembre con sus respectivos requerimientos para la bolsa logística

2. Fortalecer la gobernanza:

- ▮ Como los consejeros participan activas en reuniones en la alcaldía local, JAL, FDL, JAC, entre otros.

3. Promover la formación:

- ▮ Capacitaciones sobre DRAFE y articulación del sistema, capacitaciones en fundamentos de administración deportiva para septiembre y octubre con gestionamiento de la alcaldía y el IDRD.

4. Optimizar la comunicación:

- ▮ Asistir a la emisora local haciendo falta volantes y afiches.

5. Mejorar los parques, escenarios y equipamientos:

- ▮ Embellecimiento de un parque 15 al 31 de octubre con sus respectivos requerimientos para la bolsa logística

Con la finalización de la presentación del plan de acción, se procede a socializar sobre este plan de acción. Jairo Diaz habla sobre las capacitaciones mencionada en el plan, sugiriendo que a través de los profesionales de la oficina de asuntos locales del IDRDR se pueden hacer las capacitaciones, de igual forma en la alcaldía local hay un proyecto de saberes que pueden hacer estas capacitaciones.

Se le da la palabra a la presidenta Karen Martínez, que procede a responder sobre las consultas que se hicieron al principio sobre el plan de acción porque este fue solicitado desde el 3 de mayo, y se comparte un pantallazo en el grupo de WhatsApp de los consejeros DRAFE en donde Pilar lo solicita y con el apoyo de la bolsa logística. De esta manera, se comparte esta información en modo de reflexión, para no crear controversia, y se menciona que cuanto todo esta se pregunta quien decidió pero que cuando se sugiere trabajar y construir nadie lo hace.

La consejera Ruth toma la palabra y comenta sobre las actividades por realizar como el festival de cometas y la jornada de adultos mayores, se sugiere que se añada un festival deportivo inclusivo que participa toda la comunidad incluyendo niños. Y menciona que ella trabaja de mejor de manera presencial que virtual ya que la comunicación es mucho más directa y en ese sentido, menciona el tiempo de compromiso de los consejeros DRAFE para hacer actividades en el sector que cada uno fue elegido y tratar de no decir: no puedo. Y si no tengo disponibilidad de trabajar se sugiere dar un paso al costado para quienes si pueden hacerlo.

Toma la palabra Yadira, y señala que el plan de acción fue construido por todos a falta de una persona, ahora bien, se aclara que todo lo mencionado son títulos, porque este plan de acción debe estar aprobado ante el DRAFE distrital y de la misma manera por acta este debe decir que fue aprobado. Se sugiere que después de esto, se puede tomar el título que fue escrito como por ejemplo DRAFE al parque local y se hace un cronograma de actividades que se van a hacer ese día, como lo sugerido por la señora Ruth sobre el festival de cometas en donde quedo en la bolsa logística la propuesta de las cien cometas con el logo de DRAFE Antonio Nariño y cien rollos de pita. Se acota que dentro de los títulos que se proyectaron en el plan de acción se puede agregar actividades como la mencionada del festival deportivo inclusivo y que cada uno de los integrantes puede agregar una actividad según vea favorecido su sector. De esta manera se sugiere, que se avance con la aprobación del plan de acción y posteriormente se saca el cronograma respectivo de cada título.

Toma la palabra Jairo Diaz, y menciona que en pro de sacar este plan de acción se realice la votación: Nelson, aprueba; Daniel, aprueba; Stivenh, aprueba; presidenta Karen, aprueba; Yadira, aprueba; Diego Forero, Aprueba; Pilar, aprueba; Delegación de IDRDR, aprueba.

3. Reglamento interno modificación y aprobación

Se menciona que hay unos protocolos para seguir adelante con el reglamento interno como la aprobación desde la oficina de asuntos locales y de igual manera, se menciona que se debe esperar el decálogo sobre el lineamiento sobre las funciones del secretario técnico.

Toma la palabra Karen Martínez presidenta de consejo, dándole paso al siguiente punto del orden del día. Sin embargo, menciona que en una sesión ordinaria debería haber una

aclaración de todo lo relacionado con el reglamento interno como por ejemplo la postulación de un nuevo consejero en cualquier sector.

Nelson, pregunta si el reglamento interno está regido desde el consejo DRAFE anterior o es el nuevo. Jairo Díaz moderador de la sesión, procede a resolver esa inquietud mencionando que en este momento estamos regidos con el reglamento que estaba desde el DRAFE anterior, pero si hay que hacer unas modificaciones acerca de lo que dice la oficina de asuntos y la alcaldía locales.

De acuerdo con esa respuesta, Nelson menciona que los consejeros se deberían sentarse a estudiar y hacer las respectivas correcciones sobre el reglamento interno, para proceder a enviarlo a la oficina de asuntos locales. La Sra. Ruth está de acuerdo con esto y además agrega que quiere escuchar las funciones del consejero de paz.

Yadira puerto, menciona que quiere dejar un llamado de atención al IDRDR porque estamos a junio y a la fecha no hay un reglamento interno, siendo tan importante para tener unos parámetros claros con que regirse. De esta manera, exhorta que tanto el IDRDR y el delegado del IDRDR deben enfocarse en sacar este tema lo más pronto posible por la importancia que tiene esto para el consejo DRAFE. Además, señala que este consejo es independiente al IDRDR, siendo autónomos pero consultivos en cuanto a las modificaciones que se tengan que hacer al reglamento interno según con el decreto.

Toma la palabra, la presidenta Karen Martínez señalado que está de acuerdo con el comentario de la consejera Yadira. De esta forma, explica las funciones del consejero de paz local, reconciliación, convivencia y transformación de conflictos de la localidad Antonio Nariño, Según el acuerdo local número 8 del 3 diciembre del 2023 este consejo se crea como supremo órgano consultivo de la administración local en materia de política públicas para La Paz con la representación de un delegado del consejo DRAFE. Explica que la naturaleza es deliberante, promotora de la convivencia pacífica y la participación de la ciudadanía con el fin de materializar en el territorio local los postulados constitucionales que garanticen La Paz.

El moderador Jairo Díaz, señala que no hay que actuar a título personal sino como representación del consejo. Señala que hay que elegir este representante a voto popular para esta instancia de participación. Seguidamente se propone Nelson Bejarano para representar al consejo y empieza la votación: Daniel, de acuerdo; Stiventh, de acuerdo; presidenta Karen, de acuerdo; Yadira, de acuerdo; Diego, de acuerdo; María de pilar, de acuerdo y delegación de IDRDR Jairo Díaz, de acuerdo. De esta forma queda elegido por unanimidad a Nelson Bejarano como representante como consejero de Paz.

4. Preposiciones y varios

Toma la palabra Karen Martínez para socializar el tema de Luis Aranda sobre el comportamiento que tuvo en la socialización de juegos comunales con el personal del IDRDR. De esta forma, comparte la carta que presenta al consejo DRAFE por el grupo de WhatsApp, y pregunta si quieren que sea leída o solo comentada por encima en la sesión. El moderador Jairo Díaz, le responde y le dice que ella toma la decisión sobre cómo quiere socializarlo.

Dentro de la carta comenta los puntos claves de la intervención del consejero: 1. Menciona que durante la reunión del 29 de mayo con la presencia del alcalde y demás funcionarios, se criticó el plan de acción durante la reunión, mencionando que es muy pobre y la presidenta Karen hace un llamado de atención porque esta situación no se puede presentar durante estas reuniones porque no valora el trabajo del consejo a la hora de realizar este plan de acción, en cambio tuvo que haber hecho aportaciones para mejorarlo y fortalecerlo. 2. Además, el señor Luis critica el consejo DRAFE diciendo que no está activo y menciona que no hay mesas de trabajo. 3. De igual manera, señala que el señor Luis se dirigió durante la reunión al alcalde con la petición de apoyo para un evento de clubes. Y este acto se critica, porque busca el beneficio propio y no del consejo en general. Se sugiere que por reglamento se pueda mirar estas situaciones donde se falta al respeto al consejo y se pueda llegar a un compromiso para que esto no se siga presentando.

El moderador le otorga la palabra a la señora Ruth, aportando sobre lo mencionado por Karen Martínez. Señalando que el comentario, es que dentro del consejo DRAFE de Antonio Nariño hay discusiones. De igual manera, hace una aportación mencionando que hay muchos egos, que no deja avanzar en pro de la comunidad. Adicionalmente, pregunta que cuando será la reunión presencial para trabajar en las actividades que se habían propuesto en el plan de acción como el festival deportivo inclusivo y los juegos tradicionales, y sobre la licencia de maternidad de la presidenta del consejo.

El moderador le da la palabra a Nelson, que con anterioridad la había pedido. Menciona que no había estado en la reunión en donde hubo la controversia y señala la importancia de tener el reglamento interno para saber cómo se rige y las sanciones que hay dentro del consejo.

Además, agrega que es triste la actuación de forma individual y no en equipo de los integrantes a favor de la comunidad. De igual manera, menciona que sería bueno retomar el tema con la presencia del consejero para escuchar su versión y la forma de actuar en el consejo DRAFE.

Yadira toma la palabra e indica la importancia de la asistencia de consejero Luis, para que se entere de lo que se habla. Señala la molestia, durante la asistencia en la reunión con el alcalde local y la forma en que se procedió actuar de parte del consejero Luis sobre el plan de acción. También agrega que el plan de acción tiene unas fechas ya estipuladas en el cronograma, para la gestión de las mesas de trabajo con fecha del 15 de junio al 15 de julio y se empieza con la siguiente que es el DRAFE al parque.

El secretario técnico toma la palabra y recuerda que la asistencia de la reunión está en el chat de la sesión meets para que la realicen.

Toma la palabra, Karen Martínez y habla al respecto de la licencia de maternidad, mencionando que no la va a tomar y va a seguir trabajando como lo ha venido haciendo. Y señala que, durante la dieta, se le pueda compartir un enlace para que ella se pueda conectar sin problema alguno. Además, con respecto de la forma de trabajo de las sesiones, menciona que desde la primera reunión se acordó que fuese una presencial y una virtual, para ayudar a las personas que no pueden asistir por temas de trabajo. Adicional a eso, le comenta a la señora Ruth que en las actas firme el consejero Daniel y no ella, porque estas pueden ser mandada por nulidad.



Toma la palabra el moderador, y responde sobre la inquietud de la señora Ruth. Comentando que estamos regidos sobre el reglamento del DRAFE anterior y según lo que dice ahí, el presidente o presidenta que no pueda asistir a la reunión se procederá a elegir un presidente ad hoc de acuerdo con una lista en orden alfabético. Y se señala que las próximas sesiones ordinarias son el 31 de julio, 25 de septiembre, 27 de noviembre y el 4 de diciembre de manera presencial. Y por último se hace la invitación a la participación de las mesas del PAE (Protocolo de aprovechamiento económico).

Pide la palabra la señora Pilar ríos, y pide la hora de citación de las sesiones del consejo DRAFE para tener agendado los espacios de trabajo en el salón de protocolo en la alcaldía local o sino sería buscarlo en la biblioteca. El moderador, le da respuesta, comentando que son los miércoles a las 6 pm y que la única que no es el miércoles es la del 4 de diciembre. Además, señala los inconvenientes con las solicitudes a través de la alcaldía local, de las instancias de participación, del consejo de barrios y consejo de discapacidad relacionado con el préstamo de escenarios. De esta manera se aclara que con los compañeros de parque se llegó a un acuerdo con los préstamos y es que se harán con la persona que delegue la alcaldía local por medio del correo electrónico.

Toma la palabra la señora Ruth, e indica que ella tiene entendido que en la bolsa logística se incluye todas las actividades del año, y prácticamente solicitar el presupuesto de todo el año, especificando la actividad de cada mes. Y da respuesta a la presidenta, que no se puede anular las actas con la asistencia y firma de ella y no del consejero Daniel porque por medio de integración social se pidió un poder firmado por el para que ella lo represente cuando él no pueda cuando esté estudiando. Se menciona que de ser necesario ella hace llegar este poder al DRAFE para tenerlo en cuenta y tener una copia. Y sugiere, que hay que reunirse cuando antes para darle el visto bueno al reglamento interno porque se está siguiendo el reglamento anterior. Pilar aclara que en la bolsa logística ella puso lo que se había mencionado, agregando algunas cosas que pensaba que era muy poco. Y para el tema del festival de cometa, no encontró lo de cabuyas, y le respondieron que cuando fuera a empezar el mes de agosto se pudiera reevaluar cuantas cometas iban a necesitar y el modelo de cada una.

Toma la palabra Karen Martínez, señalando que hay que validar el documento de la representación del consejero Daniel Rodríguez, por lo que según ella el reglamento menciona que debe firmar el acta el consejero y no ella. De igual manera, sugiere que el IDRDR genere un concepto ante este tema puntual.



La señora Ruth menciona que para el festival de cometa se requiere personal de apoyo para esta actividad de parte del IDRDR como apoyo logístico porque la idea es que la ciudadanía aprenda hacer cometas a partir de los palos de Guadua y tener en cuenta los logos de DRAFE. No siendo más se levanta la sesión

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: 31 julio del 2024 a las 6 pm.

En constancia se firman,

(ORIGINAL FIRMADA)

Karen Gineth Martínez Páez
PRESIDENTA

Diego Alejandro Berdugo
SECRETARÍA TÉCNICA